

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10202 *Resolución de 21 de mayo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de mayo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1321	dólares USA.
1 euro =	162,76	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,867	coronas checas.
1 euro =	7,4592	coronas danesas.
1 euro =	0,84460	libras esterlinas.
1 euro =	402,05	forints húngaros.
1 euro =	4,2420	zlotys polacos.
1 euro =	5,0709	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8445	coronas suecas.
1 euro =	0,9352	francos suizos.
1 euro =	144,60	coronas islandesas.
1 euro =	11,4840	coronas noruegas.
1 euro =	43,9528	liras turcas.
1 euro =	1,7569	dólares australianos.
1 euro =	6,4190	reales brasileños.
1 euro =	1,5721	dólares canadienses.
1 euro =	8,1550	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8655	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	18486,80	rupias indonesias.
1 euro =	4,0220	shekel israelí.
1 euro =	96,8675	rupias indias.
1 euro =	1556,99	wons surcoreanos.
1 euro =	21,8591	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8341	ringgits malasios.
1 euro =	1,9067	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,988	pesos filipinos.
1 euro =	1,4603	dólares de Singapur.

1 euro =	37,122	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2806	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de mayo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.